



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 20 de diciembre de 2023.

Se inicia la reunión presencial en segunda convocatoria a las 12:30h. en el seminario 427 del FES

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual y los criterios para asignarles los trabajos.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

D^a M^a de la Peña Pérez Alaejos, D^a Marina Hernández Prieto, D^a Carmen López San-Segundo, D^a Amor Díaz García, D^o Javier Herrero Gutiérrez y D^a María José Higuera Ruíz.

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual y los criterios para asignarles los trabajos.

En Salamanca, a 20 de diciembre de 2023, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Comunicación Audiovisual del curso 2023-24.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

D^a M^a de la Peña Pérez Alaejos, D^a Marina Hernández Prieto, D^a Carmen López San-Segundo, D^a Amor Díaz García, D^a Milagros García Gajate, D^o Daniel Acle Vicente, D^o Javier Herrero Gutiérrez y D^a María José Higuera Ruíz.

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, concretamente el tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora.

El número de comisiones evaluadoras se establecerá en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en cada convocatoria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Esta Comisión valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación dependiendo del tipo de trabajo presentado y según los siguientes criterios:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Relevancia del Tema presentado y construcción del marco teórico.
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA 7.
- Defensa del TFM en la prueba oral.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

TRABAJO DE CREACIÓN-APLICACIÓN

- Definición precisa de objetivos
- Justificación teórica del recurso o material aplicado creado
- Cuestiones técnicas relacionadas con la producción y realización de los materiales presentados.
- Citación correcta según las normas APA 7.
- Integración de teoría y práctica.
- Defensa del TFM en la prueba oral.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Adecuada referenciación al marco legal que la ampare.
- Coherencia de los contenidos en relación al número de unidades didácticas establecidas.
- Desarrollo obligatorio de, al menos 2, unidades didácticas.
- Citación correcta según las normas APA 7.
- Adecuado reflejo en la programación de las competencias adquiridas en las diferentes materias de la especialidad en Comunicación Audiovisual del Máster y justificación de las mismas.

- Aportaciones docentes personales al diseño de la programación.
- Defensa del TFM en la prueba oral.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Día 11 de junio de 2024 (convocatoria ordinaria). Sesión de mañana (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten).

Día 16 de julio de 2024 (segunda convocatoria o extraordinaria). Sesión de mañana (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten).

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se formará una o dos comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa con al menos 10 días de antelación.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 14:00 horas.

En Salamanca a 20 de diciembre de 2023

COORDINADOR/A

Fdo: M^a de la Peña Mónica Pérez Alaejos

